



AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 14/15

(Convocatoria 15/16)

Datos de Identificación del Título

<i>Universidad de Sevilla</i>	
<i>ID Ministerio</i>	<i>2501306</i>
<i>Denominación del título</i>	<i>Grado en Historia del Arte</i>
<i>Centro</i>	<i>Facultad de Geografía e Historia</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>09/10</i>
<i>Web del Título</i>	<i>http://www.us.es/estudios/grados/plan_167</i>

I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Análisis

- Aporta información agregada sobre el desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la última memoria verificada, especificando si se han tenido dificultades en la implantación del título, e identificando cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria y si se han realizado acciones para corregir estas dificultades.

El desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la última memoria verificada ha tenido un desarrollo y cumplimiento adecuados, superándose las dificultades propias de la implantación del título con una rigurosa identificación de las causas que pudieran producir desfases mediante las acciones de mejora.

- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

Sí.

El análisis depara una correcta y eficiente información al PDI que imparte la docencia en el Título de los indicadores de rendimiento académico para dar pie a la reflexión; e igualmente, la participación del profesorado en acciones formativas, proyectos de innovación docente y uso de la plataforma de enseñanza virtual. También muestra una eficiente animación a cumplimentar los programas y proyectos docentes en tiempo y forma., así como la participación en las encuestas de satisfacción. Del mismo modo mantienen las acciones de difusión del buzón EXPON@us.es, para quejas, sugerencias, felicitaciones e incidencias.

Fortalezas y logros

1. Resultados positivos en los indicadores de acciones de mejora; evaluación positiva de la eficiencia y eficacia de las acciones de mejora; tendencia positiva de la de la eficiencia y eficacia de las acciones de mejora; resultados positivos en la plataforma Opina de la Universidad de Sevilla; riguroso seguimiento de los procedimientos de la administración de la Facultad de Geografía e Historia; objetivos alcanzados con las acciones de la Unidad Técnica de Calidad.

Logros como una tasa de eficiencia en el título del 98'77%; tasa de éxito en el título del 80'87%; tasa de éxito en los TFG del 98'11%; calificación media de los TFG y TFM de 8'13

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Debilidades en las tasas de abandono de la graduación cifradas en un 23'98%; tasas de abandono de la titulación del 27'55%; y tasa de rendimiento en el TFM del 38'24%

1- Recordar la necesidad de mantener la participación del profesorado en las acciones formativas, proyectos de innovación docente y la plataforma de enseñanza virtual.

2- Recordatorio de los plazos establecidos de los programas y proyectos docentes.

3- Participación de los agentes implicados en las encuestas de satisfacción.

4- Conocimiento de los agentes implicados en la disponibilidad del buzón electrónico EXPON@us.es, para quejas, sugerencias, felicitaciones e incidencias.

5- Aplicación del Plan de difusión del Título.

6- Mejorar los procedimientos de obtención de indicadores.

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

- Aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC derivados del grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Se han mantenido como aspectos significativos los resultados positivos de las distintas acciones y la implantación de los procedimientos incluidos en las memorias de verificación. Todo ello con buena implicación del profesorado y una tendencia positiva de los valores vinculados.

- La contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos.

La contribución de la información del SGIC ha sido fundamental para la mejora del título mediante análisis y revisiones de los procedimientos, que han permitido la correcta verificación y los logros incluidos y derivados de las memorias de verificación.

- La dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y en su caso, información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados que influyan para el correcto desarrollo del título.

La dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad se ha ajustado a los tiempos previstos y la necesidad de seguir e implantar las acciones incluidas en el procedimiento.

- La disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La disponibilidad de gestor documental es apropiada y las valoraciones de uso y la aplicabilidad de la misma relativos a las acciones planteadas.

Fortalezas y logros

1. Las tasas de eficiencia y éxitos del título, incluido el TFG presenta niveles próximos al 100%

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Para las debilidades detectadas en las tasas de abandono iniciales se proponen medidas de mejoras en la identificación de las causas que la producen

Ficheros que se adjuntan (al final del documento)

1. Informe del CSPE al Plan de Mejora

2. Informe del CSPE a la Gestión R/M

3. Informe de la CSPE al Seguimiento 14/15

III. Profesorado

Análisis

- Se debe realizar un breve análisis de la adecuación del profesorado implicado en el título.

El profesorado muestra un elevado compromiso y grado de aplicación

- Indicar las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas, en relación a los mecanismos de coordinación docente, sustituciones e incremento de la cualificación del profesorado.

Las asignaturas cuentan con un coordinador especializado que se ocupa con eficiencia de la cualificación de la enseñanza

Fortalezas y logros

1. Adecuación a la normativa de los planes de estudio, con una doble proyección teórica y práctica

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. No se contemplan debilidades debido a la alta implicación del profesorado

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

- Se realizará un breve análisis de las infraestructuras y la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) y materiales para el correcto desarrollo de la docencia teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

Las infraestructuras están adecuadas a los recursos humanos disponibles

- Se realizará un análisis de la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.

Son correctos y eficientes debido a los planes de Difusión del Título

Fortalezas y logros

1. La intensa implicación de los gestores y profesorado se presenta como una fortaleza evidente

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Aumentar en la medida de lo posible a tasa de rendimiento y la dotación de recursos

V. Indicadores

P01 - MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P01-01	TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO	23.98%	La tasa de graduación presenta unos valores estables en relación con los últimos años
P01-02	TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO	27.55%	El porcentaje mantiene la tónica de cursos anteriores pese a las acciones de mejora propuestas
P01-03	TASA DE ABANDONO INICIAL	23.50%	El abandono inicial sigue las pautas de cursos anteriores, con variables apenas perceptibles
P01-04	TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO	98.77%	Cumple los objetivos e invita a continuar con las acciones de mejora emprendidas en cursos anteriores
P01-05	TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO	80.87%	Puede considerarse uno de los logros del Título de Grados, con un progresivo aumento de la valoración
P01-06	TASA DE ÉXITO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	98.11%	Es indicativo de la elevada implicación del profesorado y el alumnado en la aplicación de los estudios oficiales
P01-07	TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	64.42%	Mantiene una progresiva mejoría, aunque manifieste una cierta debilidad en los porcentajes de tasas de abandono iniciales
P01-08	TASA DE RENDIMIENTO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	38.24%	Faltan elementos para una rigurosa valoración
P01-09	CALIFICACIÓN MEDIA DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO O MÁSTER	8.13	El nivel alcanzado es satisfactorio y cercano a la excelencia
P01-10	NOTA MEDIA DE INGRESO	7.46	Avala las posibilidades de éxito en la consecución de los objetivos
P01-11	NOTA DE CORTE	5.00	Se reafirma la conveniencia de un acceso amplio y sin más límites que los que determine el espacio físico y los medios humanos disponibles
P01-12	ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO	185	Mantiene una tónica similar

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Presenta una secuencia fundamental para establecer las comparaciones estadísticas que permitan analizar con rigor las debilidades y las posibilidades de mejora

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. El apartado que muestra ciertas debilidades corresponde a las tasas de abandono inicia, para lo que se propone una dedicación específica del profesorado implicado en la identificación de las causas que lo determinan

P02 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P02-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO	4.21	Balance positivo,, que puede considerarse como un logro destacado
P02-02	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES ANUALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO		Por encima de la media de la Facultad
P02-03	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES QUINQUENALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO		Satisfactoria
P02-04	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	100.00%	Cumple los objetivos
P02-05	PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	79.80%	En aumento
P02-06	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN	100,00	Cumple los objetivos
P02-07	PROYECTOS DOCENTES ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN	100,00	Cumple los objetivos
P02-08	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	0.00%	No muestra incidencias
P02-09	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	0.00%	No muestra incidencias
P02-10	RECURSOS DE APELACIÓN CONTRA LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS INTERPUESTOS POR LOS ESTUDIANTES DEL TÍTULO	0,00	No muestra incidencias
P02-11	CONFLICTOS RESUELTOS POR LAS COMISIONES DE DOCENCIA DEL CENTRO Y DE LOS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA	0,00	No muestra incidencias
P02-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACCIONES DEL PLAN PROPIO DE DOCENCIA	20.00%	Adecuado a la representación de los distintos sectores

P02-14	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE	10.00%	Adecuado a la representación de los distintos sectores
P02-15	ASIGNATURAS IMPLICADAS EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN	14.00%	Conforme a la normativa
P02-16	ASIGNATURAS QUE UTILIZAN LA PLATAFORMA DE ENSEÑANZA VIRTUAL	92.59%	Porcentaje muy alto

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Adecuación de los programas y los proyectos docentes

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Porcentaje de participación en los Proyectos de Innovación.
Como decisión de mejora se propone el incentivo del profesorado.

P03 - OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P03-01	TASA DE OCUPACIÓN	93.00%	Elevada
P03-02	DEMANDA	69.00%	Notable
P03-03	DEDICACIÓN LECTIVA DEL ESTUDIANTE	50.30%	En los márgenes dispuestos
P03-04	CRÉDITOS POR PROFESOR	10.88	Según lo estipulado
P03-05	PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	90.00%	Según los ajustes
P03-06	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	15.00%	Según los ajustes
P03-07	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	45.00%	Según los ajustes
P03-08	PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO	76.67%	Según los ajustes
P03-09	PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN EL TÍTULO	3.33%	Según los ajustes
P03-10	PROFESORADO PARTICIPANTE EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN PAIDI	88.33%	Alta implicación
P03-11	SEXENIOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO	55.86%	Según circunstancias ajenas al área de conocimiento
P03-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN LA DIRECCIÓN DE TESIS	11.11%	Según demanda
P03-13	PUESTOS DE ORDENADORES	0,17	Según lo dispuesto
P03-14	PUESTOS EN BIBLIOTECA	0,18	Según lo dispuesto
P03-15	PUESTOS EN SALA DE ESTUDIOS	0,05	Según lo dispuesto

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Permite valorar la realidad del Departamento

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. La inevitable adecuación a las circunstancias

P04 - ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Código	Indicador	Valor	Justificación
P04-01	TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	11.99%	Según demanda y estable respecto a años anteriores
P04-02	TASA DE ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	0.53%	Según demanda
P04-03	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	8.50 S/D	Indica un alto nivel de aceptación
P04-04	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	S/D 10	Indica un alto nivel de aceptación

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Las tasas reflejan una recepción regular de estudiantes

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Pueden aumentarse los índices.

Se propone una mayor difusión de la oferta.

P05 - EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P05-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES EXTERNOS CON LAS PRÁCTICAS	S/D	Elevado
P05-02	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	S/D	Muy elevado
P05-03	EMPRESAS CON CONVENIO PARA PRÁCTICAS EXTERNAS	-	Suficiente
P05-04	RESCISIONES O RENUNCIAS DE PRÁCTICAS	-	No constan

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Regularización de las prácticas y buen aprovechamiento

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Incentivos académicos de las colaboraciones

P06 - EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

Código	Indicador	Valor	Justificación
P06-01	EGRESADOS OCUPADOS INICIALES	0.00%	Falta información
P06-02	TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO	S/D	Unos tres o cuatro años
P06-03	TIEMPO DE COTIZACIÓN DURANTE EL PRIMER AÑO COMO EGRESADO	S/D	No consta
P06-04	ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN	0.00%	No consta
P06-05	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	100.00%	Logro importante

P06-06	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA	100.00%	Logro importante
--------	---	---------	------------------

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El alto de grado de satisfacción de los egresados es un logro fundamental

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. No constan

P07 - EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P07-01	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO	5.91	Porcentaje relativo
P07-02	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO	7.64	Porcentaje relativo
P07-03	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO	6.33	Porcentaje relativo

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. No constan

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. No proceden

P08 - GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P08-01	SUGERENCIAS INTERPUESTAS	0.00%	Ninguna
P08-02	QUEJAS INTERPUESTAS	1.47%	Porcentaje muy bajo
P08-03	QUEJAS RESUELTAS	45.45%	Grado medio de resolución
P08-04	INCIDENCIAS INTERPUESTAS	0.40%	Muy bajo
P08-05	INCIDENCIAS RESUELTAS	66.67%	Grado medio-alto de resolución
P08-06	FELICITACIONES RECIBIDAS	0.00%	Ninguna

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Establece un marco de diálogo

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Falta de fundamento e incertidumbre de la naturaleza de las quejas

P09 - CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P09-01	ESTUDIANTES EN EL TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN		Conforme a normativa
P09-02	ESTUDIANTES QUE CONCLUYEN LOS ESTUDIOS DURANTE EL PERIODO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO		Conforme a normativa
P09-03	ESTUDIANTES DE TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN QUE CONCLUYEN SUS ESTUDIOS EN OTRAS TITULACIONES DE LA US		Conforme a normativa

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Marco necesario

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. No procede

P10 - DIFUSIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P10-01	ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	14.95	Valor limitado
P10-02	QUEJAS E INCIDENCIAS SOBRE LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	0.000	Ninguna
P10-03	OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	6.15	Aceptable
P10-04	OPINIÓN DEL PROFESORADO SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	8.33	Relativa
P10-05	OPINIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	6.33	Relativa

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Establece un marco adecuado de información

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. No procede

P11 - SISTEMA DE ANÁLISIS, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES

Código	Indicador	Valor	Justificación
P11-01	ACCIONES DE MEJORA REALIZADAS		Adecuadas según las necesidades detectadas.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Ofrece una síntesis de propuestas representativa

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. No procede

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

Modificación/recomendación nº 1			
Criterio	1	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	31-07-2015
Modificación/recomendación			
Se recomienda adoptar acciones para mejorar la satisfacción con la información publicada sobre el título, sobre todo entre los estudiantes, y recoger las opiniones de egresados y empleadores			
Breve descripción al tratamiento			
<p>La difusión de la información relativa al título de Grado de Historia del Arte, y de acuerdo a lo establecido en el Procedimiento 10 del Sistema de Garantía de Calidad del título, se efectúa preferentemente a través de web.</p> <p>Son varios los enlaces en los que se encuentra alojada la información aunque, evidentemente, el grueso de la misma se sitúa en la dirección web de la Institución, (http://www.us.es/) del enlace - link “Estudios y Acceso” en página de inicio que conduce hacia la web del título y, en la web del Centro a la que puede accederse directamente o a través del enlace - link “Centros” de la página de inicio institucional. En otras páginas de Servicios Centrales se completa la información difundida.</p> <p>La información vinculada se encuentra de acuerdo al siguiente criterio distributivo: En la web de la Universidad (http://www.us.es), cuestiones de carácter general</p> <p>En el espacio dedicado en la web de la Universidad de Sevilla al Título (http://www.us.es/estudios/grados/plan_167), cuestiones generales y específicas del título. El Departamento de Historia del Arte -coordinador de las enseñanzas del título- tiene una página web (http://departamento.us.es/historiadelarte). En la web del Vicerrectorado de Estudiantes: Folleto informativo (http://estudiantes.us.es/folleto-grados). En la web de Televisión on line de la US: Video de difusión del título elaborado por los Servicios Audiovisuales de la Facultad. (http://tv.us.es/grado-de-historia-del-arte).</p> <p>Además, la Facultad de Geografía e Historia dispone de otros cauces de difusión complementarios que se encuentran señalados en el Plan de Difusión del Título (http://geografiaehistoria.us.es/uploads/calidad/PROCEDIMIENTO_P03_Ed01.pdf).</p> <p>Dichos medios, como tablones, pantallas informativas y atención personalizada por tres vías (presencial, telefónica y correo electrónico), permiten una eficaz difusión de las tutorías del profesorado, las actuaciones de acogida, las de orientación académica y profesional, las conferencias, etc.</p> <p>Por último, señalar la habitual presencia de la Facultad de Geografía e Historia en el Salón del Estudiante y Ferisport, que organiza el Vicerrectorado de Estudiantes en el mes de abril de cada año (http://estudiantes.us.es/salon-estudiante).</p>			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 1

Número de acción	1
Temporalidad	Media
Definición de la acción	
Adoptar acciones para mejorar la satisfacción con la información publicada sobre el título, sobre todo entre los estudiantes.	
Desarrollo de la acción	
Mejorar la accesibilidad a la vasta información disponible en la Red con el nuevo diseño de la web del Centro.	
Responsable	
Vicedecano de Calidad e innovación Docente (Departamento coordinador del Título)	
Recursos necesarios	
Los propios de la Facultad y del Departamento Coordinador	

Número de acción	2
Temporalidad	Media
Definición de la acción	
Recoger las opiniones de egresados y empleadores.	
Desarrollo de la acción	
1.Mejorar la información física, realizando un directorio de tablones de anuncios y sus contenidos. 2. Implementar mecanismos para la recogida de opiniones de egresados y empleadores sobre la satisfacción con la información publicada sobre el título.	
Responsable	
Corresponde a la Oficina de Gestión de la Calidad (OGC)	
Recursos necesarios	
Disponibles	

Calificaciones AAC de la M/R nº1

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 2			
Criterio	1	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	31-07-2015
Modificación/recomendación			
Se recomienda mejorar el dinamismo de la Guía docente del título para facilitar su consulta			
Breve descripción al tratamiento			
<p>El Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla no contempla guías docentes sino programas y proyectos docentes. El programa de una asignatura es el instrumento mediante el cual los Departamentos desarrollan los objetivos docentes de la asignatura, sus contenidos y actividades formativas y de evaluación. Los proyectos docentes son las propuestas concretas de cómo se llevará a cabo, en cada curso académico, el programa de una asignatura en cada uno de sus grupos de impartición por parte del profesorado asignado.</p> <p>Los programas y proyectos docentes se publican antes del inicio del curso en la página web del Grado (http://www.us.es/estudios/grados/plan_167?p=1), a la que se puede acceder fácilmente, de un modo intuitivo, tanto desde la web de la Universidad de Sevilla como desde la web de la Facultad de Geografía e Historia. Todas las asignaturas de la titulación se referencian dispuestas por curso y orden alfabético en el enlace-link "Plan de Estudios". Al pinchar sobre el nombre de la asignatura, se accede al programa en formato HTML, del que también se ofrece una versión en PDF, y, a través de otro clic, a los proyectos docentes de cada uno de los grupos de la asignatura en versión HTML, que se encuentran igualmente disponibles en PDF.</p> <p>Si por Guía docente del título se entiende la información general que se ofrece del mismo en la web, esta se encuentra estructurada en nueve apartados dispuestos como enlaces. En uno de ellos, "Datos generales, Objetivos y Competencias" se puede acceder además a un documento en formato PDF titulado "Información básica sobre el Grado" con los datos generales, objetivos, competencias y la estructura modular del título. Una vez finalizado el primer ciclo de verificación, seguimientos y renovación de la acreditación, y en atención de las recomendaciones/modificaciones dimanantes del mismo, se llevará a cabo, por parte del Equipo de Gobierno de la Universidad de Sevilla el compromiso de actualizar la aplicación ALGIDUS, diseñada para la publicación de Programas y Proyectos Docentes, a fin de optimizar su eficiencia y consulta.</p>			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 2

Número de acción	1
------------------	---

Temporalidad	Media
Definición de la acción	
Mejorar el dinamismo de la información sobre el título.	
Desarrollo de la acción	
Se aumentará la información al alumnado sobre cómo localizar los datos básicos de la titulación.	
Responsable	
Vicedecanato de Calidad	
Recursos necesarios	
Los propios de la Facultad	

Calificaciones AAC de la M/R nº2

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 3			
Criterio	1	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	31-07-2015
Modificación/recomendación			
Se recomienda aportar una información clara sobre la diferenciación entre los mecanismos de coordinación docente propios del título en general y para cada uno de los cursos.			
Breve descripción al tratamiento			
<p>La Universidad de Sevilla cuenta con un Reglamento General de Actividades Docentes y un documento aclaratorio titulado "Sobre los mecanismos de coordinación de las enseñanzas". Ambos textos son de acceso público a través de la web de la propia Universidad: http://estudiantes.us.es/descargas/alumnos/a09.pdf y http://webapps.us.es/fichape/Doc/CoordinacionDocente.pdf.</p> <p>En ellos se establece que los títulos de la Universidad de Sevilla cuentan con mecanismos de coordinación regulares a través de las Comisiones de Docencia de los Centros y Comisiones de Garantía de Calidad y las Comisiones de Seguimiento de Planes de Estudios. Además, la Memoria de Verificación del Título asigna al Departamento de Historia del Arte la responsabilidad de departamento coordinador del título.</p> <p>Por lo que respecta a cada uno de los cursos, los citados documentos establecen la coordinación docente en el ámbito inter-asignaturas a través de la Comisión de seguimiento de Planes de Estudios, como responsable del Sistema Interno de Garantía de Calidad del título, conjuntamente con los coordinadores de las asignaturas.</p> <p>Igualmente, la Memoria de Verificación del Título, de acceso público a través de la web de la Universidad (http://webapps.us.es/fichape/Doc/MV/167_memVerifica.pdf), establece que para coordinar eficazmente las actividades docentes, "además de la figura del Responsable del Grado, ejercida por el Decano de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla, colaborarán el Director del Departamento de Historia del Arte, un coordinador de curso, que será el coordinador/a de asignaturas del curso de mayor categoría y antigüedad, y coordinadores de cada asignatura impartida, nombrados a propuesta de los departamentos responsables de las asignaturas".</p>			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 3

Número de acción	1
Temporalidad	Media
Definición de la acción	
Nombramiento de un coordinador para cada curso	
Desarrollo de la acción	

Nombramiento de un coordinador para cada curso
Responsable
Departamento de Historia del Arte responsable del título
Recursos necesarios
Los propios del Departamento Coordinador

Calificaciones AAC de la M/R nº3

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 4			
Criterio	1	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	31-07-2015
Modificación/recomendación			
Se recomienda mejorar el acceso a la aplicación informática que contiene informaciones sobre el grado			
Breve descripción al tratamiento			
<p>La información sobre el grado se puede encontrar de manera inmediata e intuitiva tanto en la página web de la Universidad de Sevilla (http://www.us.es/estudios/grados/plan_167) como en la página web de la Facultad de Geografía e Historia (http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=grado-en-historia-del-arte).</p> <p>Una vez finalizado el primer proceso de verificación, seguimientos y renovación de la acreditación de los títulos que han concurrido a la misma, se llevará a cabo, por parte del Equipo de Gobierno de la Universidad de Sevilla el compromiso de actualizar la versión del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos(SGCT-v4), racionalizando tanto los procedimientos, como indicadores asociados a los mismos. Consecuencia de ello, se llevará consigo tanto la adaptación de la herramienta LOGROS como de los modelos de encuestas y demás herramientas necesarias, a fin de facilitar a los responsables de las titulaciones el análisis de los indicadores y la alineación con los Planes de Mejora, tanto con las recomendaciones y modificaciones de los informes de seguimientos, así como con los resultados de los indicadores.</p>			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 4

Número de acción	1
Temporalidad	
Definición de la acción	
No procede	
Desarrollo de la acción	
Responsable	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº4

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 5

Criterio	1	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	30-06-2015
Modificación/recomendación			
Se recomienda adoptar acciones para difundir el conocimiento del SGC.			
Breve descripción al tratamiento			
<p>En atención a lo establecido en la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre, y su reforma, Ley 4/2007, de 12 abril, que considera la garantía de calidad como un fin esencial de la política universitaria, la web de la Facultad de Geografía e Historia presenta en su página de inicio una pestaña de "Gestión de la calidad" que contiene amplísimos contenidos sobre el tema (http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=excelencia).</p> <p>Al margen de la disponibilidad pública de esta información, desde el Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente, se remiten correos a los Departamentos y a la Delegación de Alumnos sobre actuaciones y procedimientos en este campo.</p> <p>Como complemento de las acciones que cada Centro lleve a cabo relacionadas con la difusión del SGC, a nivel rectoral, dentro del Objetivo Estratégico Seguimiento y Acreditación de Títulos de la Universidad de Sevilla del Plan Propio de Docencia, se potenciará dicha difusión, mediante la realización de sesiones informativas y/o jornadas, a fin de concienciar a responsables de las titulaciones acerca de la importancia de la participación de los grupos de interés en el proceso de seguimiento y acreditación de los títulos.</p>			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 5

Número de acción	1
Temporalidad	Media
Definición de la acción	
Difundir el conocimiento del SGCT	
Desarrollo de la acción	
Se intensificarán las comunicaciones con los agentes implicados en la titulación (PDI, PAS y alumnos) para dar a conocer en mayor medida el SGC.	
Responsable	
Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente (Departamento de Historia del Arte)	
Recursos necesarios	
Los propios de la Facultad y del Departamento Coordinador	

Calificaciones AAC de la M/R nº5

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 6			
Criterio	2	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento	Fecha Informe	30-06-2015
Modificación/recomendación			
Se deben cumplir todas las recomendaciones que se incluían en el informe de verificación			
Breve descripción al tratamiento			
<p>El Departamento de Historia del Arte, responsable de la coordinación docente general del Título –como queda establecido en la Memoria de Verificación-, designará a comienzos de cada curso académico a un coordinador de cada uno de los cuatro cursos del Grado en Historia del Arte.</p> <p>Será designado Coordinador de curso el coordinador de las asignaturas de cada curso de mayor categoría y antigüedad.</p> <p>La nueva versión del SGC llevará consigo una reforma del procedimiento P11 "Sistema de análisis y mejora</p>			

y seguimiento de la toma de decisiones", a fin de conseguir una alineación completa de los Planes de Mejora con las Recomendaciones/Modificaciones explicitadas en los Seguidimientos anuales, así como la adaptación de la plataforma LOGROS a fin de facilitar el control de la consecución de los mismos por parte de los títulos.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 6

Número de acción	1
Temporalidad	Media
Definición de la acción	Designar a los coordinadores de curso.
Desarrollo de la acción	Los coordinadores de curso serán designados automáticamente entre los coordinadores de las asignaturas de cada curso de mayor categoría y antigüedad.
Responsable	Departamento coordinador del Título
Recursos necesarios	Los propios del Departamento Coordinador

Número de acción	2
Temporalidad	Media
Definición de la acción	Revisión y aprobación de la V5 del SGCT de la US
Desarrollo de la acción	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión con Gerencia y Vicerrectorados implicados. 2. Consulta on-line a los responsables de los títulos acerca de la conveniencia o no por indicador. 3. Análisis de la información recabada. 4. Análisis de las recomendaciones/modificaciones de los informes de renovación de la acreditación referentes al SGC. 5. Elaboración de la versión 5 del SGCT de la US y aprobación en la Comisión de Garantía de Calidad de los títulos de la Universidad de Sevilla. 6. Aprobación en Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla.
Responsable	vordenacion@us.es (Vicerrectorado de Ordenación Académica)
Recursos necesarios	Los propios de la Universidad

Calificaciones AAC de la M/R nº6

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 7			
Criterio	2	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento	Fecha Informe	30-06-2015
Modificación/recomendación	Se debe unificar el criterio para ponderar el resultado de las encuestas		
Breve descripción al tratamiento	Una vez finalizado el primer proceso de verificación, seguimientos y renovación de la acreditación de los títulos que han concurrido a la misma, se llevará a cabo, por parte del Equipo de Gobierno de la Universidad		

de Sevilla el compromiso de actualizar la versión del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos (SGCT-v4), racionalizando tanto los procedimientos, como indicadores asociados a los mismos. Consecuencia de ello, se llevará consigo tanto la adaptación de la herramienta LOGROS como de los modelos de encuestas y demás herramientas necesarias, a fin de facilitar a los responsables de las titulaciones el análisis de los indicadores y la alineación con los Planes de Mejora, tanto con las recomendaciones y modificaciones de los informes de seguimientos, así como con los resultados de los indicadores.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 7

Número de acción	1
Temporalidad	Media
Definición de la acción	
Revisión y aprobación de la V5 del SGCT de la US	
Desarrollo de la acción	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión con Gerencia y Vicerrectorados implicados. 2. Consulta on-line a los responsables de los títulos acerca de la conveniencia o no por indicador. 3. Análisis de la información recabada. 4. Análisis de las recomendaciones/modificaciones de los informes de renovación de la acreditación referentes al SGC. 5. Elaboración de la versión 5 del SGCT de la US y aprobación en la Comisión de Garantía de Calidad de los títulos de la Universidad de Sevilla. 6. Aprobación en Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla. 	
Responsable	
vordenacion@us.es (Vicerrectorado de Ordenación Académica)	
Recursos necesarios	
Los propios de la Universidad	

Calificaciones AAC de la M/R nº7

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 8

Criterio	2	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	30-06-2015
Modificación/recomendación			
Se recomienda incorporar a representantes del PAS y de los estudiantes a la CGCT			
Breve descripción al tratamiento			
Se realizara elección de representarte de PAS y Alumnos, de entre los candidatos, en sesión de Junta de Facultad.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 8

Número de acción	1
Temporalidad	Media
Definición de la acción	
Actualización de la CGCT con la elección de representarte de PAS	
Desarrollo de la acción	
Los habituales para los procesos electorales	

Responsable
Vicedecanato de Calidad (Secretario Facultad)
Recursos necesarios
Los propios de la Facultad

Número de acción	2
Temporalidad	Media
Definición de la acción	Actualización de la CGCT con la elección de representantes de estudiantes
Desarrollo de la acción	Los habituales para los procesos electorales
Responsable	(Secretario Facultad)
Recursos necesarios	Los propios de la Facultad

Calificaciones AAC de la M/R nº8

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 9			
Criterio	2	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	30-06-2015
Modificación/recomendación	Se remienda elaborar un Manual de Calidad del título		
Breve descripción al tratamiento	La CGCT realizará una propuesta para su aprobación en Junta de Facultad.		

Definición de las acciones de mejora de la M/R 9

Número de acción	1
Temporalidad	Media
Definición de la acción	Elaboración Manual de Calidad de H. del Arte
Desarrollo de la acción	Elaboración Manual de Calidad de H. del Arte
Responsable	CGCT (Vicedecano de Calidad)
Recursos necesarios	Los propios de la Facultad

Calificaciones AAC de la M/R nº9

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 10			
Criterio	2	Informe	Renovación Acreditación

Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	30-06-2015
Modificación/recomendación			
Se recomienda dotar al título con un buzón de quejas y sugerencias propio			
Breve descripción al tratamiento			
La US tiene centralizado un buzón que redirige cada queja, reclamación o sugerencia directamente al Decano del título que el alumno indica.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 10

Número de acción	1
Temporalidad	Media
Definición de la acción	
Informar sobre la especificidad del EXPON@US para el Grado en Historia del Arte	
Desarrollo de la acción	
Informar sobre la especificidad del EXPON@US para el Grado en Historia del Arte	
Responsable	
Vicedecanato de Calidad (Responsable del título (Departamento de Historia del Arte))	
Recursos necesarios	
Los propios de la Facultad y del Departamento Coordinador	

Calificaciones AAC de la M/R nº10

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 11			
Criterio	2	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	30-06-2015
Modificación/recomendación			
Se recomienda mejorar los procedimientos de seguimiento de los egresados de la titulación y los instrumentos de contacto con los empleadores, a fin de que ambos colectivos se encuentren más implicados en el desarrollo y acciones de mejora del título			
Breve descripción al tratamiento			
<p>La Universidad de Sevilla a través del Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo gestiona el Laboratorio Ocupacional. Este se encarga de realizar varios informes anuales sobre el grado de inserción laboral de los egresados, el grado de satisfacción con la formación recibida de los alumnos y el grado de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados de la US que han sido contratados por la empresa.</p> <p>Este último informe se está implementando este curso 2014-2015 por primera vez, por lo que aún cuando el estudio está iniciado, no tendremos los resultados del mismo hasta septiembre de este año.</p> <p>Por otra parte el diseño de este estudio ha generado grandes dudas y dificultades puesto que las empresas pueden contar con diversos perfiles de egresados contratados, de distintas promociones y, posiblemente, de distintos títulos aunque pudieran parecerse en las competencias adquiridas. De este modo el diseño de la encuesta se antojaba complicado, puesto que se trataba de alcanzar un alto índice de respuesta.</p> <p>Se ha optado por el diseño de una encuesta muy básica, únicamente con dos preguntas y un campo abierto de sugerencias que permita a la US por un lado obtener los indicadores necesarios para el Seguimiento y Acreditación de los títulos y, por otro, la información precisa que permita abordar cambios, si fueran necesarios, en las memorias de sus titulaciones.</p> <p>En el procedimiento seguido para determinar esta encuesta la Universidad ha consultado con varias Universidades andaluzas y españolas, encontrándose con grandes dificultades a la hora de encontrar</p>			

modelos en los que fijarse para iniciar el trabajo. Por lo que se ha trabajado un poco a ciegas y esperamos y deseamos que el camino emprendido nos lleve a buen puerto, aunque desconocemos aún si el resultado será satisfactorio.

El Laboratorio Ocupacional de la Universidad de Sevilla se encarga de hacer estudios de inserción laboral de los egresados de la Universidad de Sevilla y de su grado de satisfacción con la formación recibida desde hace al menos 8 años. No obstante, detectadas las deficiencias en el estudio y conocidos los plazos demandados para el Seguimiento y Acreditación de los títulos, en los últimos dos años se han implementado modificaciones y mejoras en dicho estudio.

A fecha de hoy se realizan las encuestas a todos los egresados de la Universidad de Sevilla al año y medio del egreso. Actualmente el índice de respuesta supera ampliamente el 50% del universo, lo que supone que los resultados sean representativos de la Universidad en general, así como de las áreas de conocimiento y de los títulos con altas tasas de matrícula. Resulta, no obstante, dificultoso obtener dicha representatividad para titulaciones con escaso número de alumnos, como son los másteres y algunos grados. Aunque se trabaja intensamente para mejorar este aspecto mediante el uso de las nuevas tecnologías.

Por tanto, el procedimiento aludido ya existe y se trabaja en su mejora no sólo para poder disponer de los datos necesarios para este procedimiento sino para que la US sea capaz de implementar políticas activas de empleo en aquellas titulaciones y áreas de conocimiento de difícil inserción laboral o en sectores de la población universitaria egresada.

En el año en curso entendimos que la acreditación de las titulaciones se haría al final del año natural, por lo que no hemos llegado a tiempo para suministrar los datos requeridos. No obstante, y con el conocimiento previo de estos plazos. Ya se trabaja en que los mismos estén disponibles para el mes de septiembre, de modo y manera que estos indicadores están disponibles en tiempo y forma para el seguimiento y acreditación de los títulos a partir del curso próximo.

Esta misma situación se traslada al indicador del grado de satisfacción con la formación recibida de los alumnos egresados, ya que la herramienta para medir la misma es la misma que mide la inserción laboral. La conclusión por tanto que mejorando el índice de respuesta se mejorará también la representatividad de este indicador, lo que sin duda repercutirá en la mejora de los títulos.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 11

Número de acción	1
Temporalidad	
Definición de la acción	No procede
Desarrollo de la acción	
Responsable	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº11

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 12

Criterio	2	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	30-06-2015
Modificación/recomendación			

Se recomienda establecer acciones para intensificar la difusión de la cultura de calidad e incrementar la motivación de la comunidad universitaria para participar en ella

Breve descripción al tratamiento

Desde el año 2011, en la Junta de Facultad del mes de enero se incluye un punto del orden del día dedicado a la Calidad.

No obstante se debe intensificar la difusión de la cultura de calidad e incrementar la motivación de la comunidad universitaria para participar en ella. Por tal motivo, se trasladará el informe anual de la CGCT de Historia del Arte a todos los departamentos con docencia en el título para su análisis .

Como complemento de las acciones que cada Centro lleve a cabo relacionadas con la difusión del SGC, a nivel rectoral, dentro del Objetivo Estratégico Seguimiento y Acreditación de Títulos de la Universidad de Sevilla del Plan Propio de Docencia, se potenciará dicha difusión, mediante la realización de sesiones informativas y/o jornadas, a fin de concienciar a responsables de las titulaciones acerca de la importancia de la participación de los grupos de interés en el proceso de seguimiento y acreditación de los títulos.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 12

Número de acción	1
Temporalidad	Media
Definición de la acción	Trasladar el informe anual de la CGCT a todos los departamentos con docencia en el título para su análisis
Desarrollo de la acción	Intensificar la difusión de la cultura de calidad e incrementar la motivación de la comunidad universitaria para participar en ella.
Responsable	Vicedecanato de Calidad (Departamento coordinador del Título)
Recursos necesarios	Los propios de la Facultad y del Departamento Coordinador

Calificaciones AAC de la M/R nº12

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 13

Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento	Fecha Informe	30-06-2015
Modificación/recomendación	Se deben adoptar acciones para incentivar la participación de los estudiantes propios en acciones de movilidad nacional e internacional, así como para aumentar la presencia de estudiantes de otras universidades españolas y extranjeras.		
Breve descripción al tratamiento	La información sobre el Grado se encuentra de manera inmediata e intuitiva en la página web de la Universidad de Sevilla: http://www.us.es/estudios/grados/plan_167 Igualmente, en la página web de la Facultad de Geografía e Historia: http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=grado-en-historia-del-arte En esas webs la la información relativa a los programas de movilidad nacional e internacional podría mejorarse.		

Definición de las acciones de mejora de la M/R 13

Número de acción	1
Temporalidad	Media
Definición de la acción	Mejorar la participación en Programas de Movilidad. Aumentar presencia estudiantes de otras universidades.
Desarrollo de la acción	Mejorar la información relativa a los programas de movilidad nacional e internacional.
Responsable	Vicedecanato de Estudiantes (Departamento coordinador del Título)
Recursos necesarios	Los propios de la Facultad y del Departamento Coordinador

Calificaciones AAC de la M/R nº13

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 14			
Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	30-06-2015
Modificación/recomendación	Se recomienda adoptar acciones que mejoren el grado de satisfacción de PAS y, sobre todo, estudiantes con el título.		
Breve descripción al tratamiento	Al detectar una menor participación del alumnado en las encuestas de satisfacción que se realizan de forma on line, la OGC ha optado por realizar encuestas presenciales durante el curso académico 2014-2015 de los alumnos, de tal manera que aumente el número de los indicadores y sea más fehaciente la información relativa a este aspecto. Se procederá igualmente utilizando el mismo sistema con el colectivo del PAS.		

Definición de las acciones de mejora de la M/R 14

Número de acción	1
Temporalidad	Media
Definición de la acción	Colaborar con las acciones que mejoren el grado de satisfacción de profesores, PAS y, sobre todo, estudiantes con el título.
Desarrollo de la acción	Colaborar con las acciones que mejoren el grado de satisfacción de profesores, PAS y, sobre todo, estudiantes con el título.
Responsable	(Vicedecanato de Calidad)
Recursos necesarios	Los propios de la Facultad

Calificaciones AAC de la M/R nº14

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 15			
Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	30-06-2015
Modificación/recomendación			
Se recomienda recoger información de los egresados y empleadores sobre este tema			
Breve descripción al tratamiento			
<p>La Universidad de Sevilla a través del Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo gestiona el Laboratorio Ocupacional. Este se encarga de realizar varios informes anuales sobre el grado de inserción laboral de los egresados, el grado de satisfacción con la formación recibida de los alumnos y el grado de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados de la US que han sido contratados por la empresa.</p> <p>Este último informe se está implementando este curso 2014-2015 por primera vez, por lo que aún cuando el estudio está iniciado, no tendremos los resultados del mismo hasta septiembre de este año.</p>			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 15

Número de acción	1
Temporalidad	
Definición de la acción	
No procede	
Desarrollo de la acción	
Responsable	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº15

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 16			
Criterio	4	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento	Fecha Informe	30-06-2015
Modificación/recomendación			
Se debe establecer el perfil del profesorado que dirige TFGs.			
Breve descripción al tratamiento			
<p>La Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Carrera de la Universidad de Sevilla, en el Artículo 5, dedicado al "Tutor del trabajo fin de carrera", apartado 1, establece como única condición indispensable en relación al profesorado apto para dirigir TFGs la siguiente: "El tutor del trabajo fin de carrera será un profesor con plena capacidad docente". Por lo tanto, en virtud de la no contravención de una normativa superior, resulta inviable, en el momento actual, establecer un perfil específico para el profesorado que dirige TFGs en el Grado en Historia del Arte.</p> <p>No obstante, las características de la plantilla de profesorado del Departamento de Historia del Arte, Departamento coordinador del Título, han permitido, desde la implantación del Grado en Historia del Arte, implementar un perfil definido en relación al profesorado responsable de dirigir los TFGs. Dicho perfil está conformado por profesores que han alcanzado el grado de Doctor, que imparten docencia en las asignaturas del Grado en Historia del Arte de la Universidad de Sevilla, con plena capacidad docente y dilatada trayectoria investigadora –alcanzando 93 sexenios en el curso 2014/2015-, y que están plenamente</p>			

capacitados para dirigir al alumnado en la consecución de las competencias vinculadas en la Memoria de Verificación a la materia Trabajo de Fin de Grado.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 16

Número de acción	1
Temporalidad	Media
Definición de la acción	
Mantener el perfil actual del profesorado que dirige los TFGs, en aplicación de la Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Carrera de la Universidad de Sevilla, Artículo 5, apartado 1.	
Desarrollo de la acción	
Mantener el perfil actual del profesorado tutor de los TFGs, en aplicación de la Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Carrera de la Universidad de Sevilla, Artículo 5, apartado 1.	
Responsable	
Vicedecanato de Planes de Estudio (Departamento coordinador del Título)	
Recursos necesarios	
Los propios de la Facultad y del Departamento Coordinador	

Calificaciones AAC de la M/R nº16

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 17

Criterio	4	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	30-06-2015
Modificación/recomendación			
Se recomienda incentivar la participación activa del profesorado en la mejora de la calidad de las enseñanzas del título implicándose en proyectos de innovación docente, utilizando la plataforma virtual y contestando las encuestas anuales			
Breve descripción al tratamiento			
Desde la Dirección del Departamento coordinador del Título, el Departamento de Historia del Arte, se llevarán a cabo acciones para informar al profesorado sobre las eventuales convocatorias de Innovación docente de la Universidad de Sevilla, enfatizando los beneficios que se derivan de su desarrollo y su repercusión en el incremento de la calidad de la enseñanza; al mismo tiempo se pondrá al servicio del profesorado los recursos humanos y técnicos de la Secretaría del Departamento para la formalización y tramitación de la solicitudes de las correspondientes convocatorias de Innovación docente. Igualmente, el Departamento de Historia del Arte promoverá, con la colaboración del Equipo Unidad TIC de la Facultad de Geografía e Historia, el desarrollo de talleres dirigidos a formar al profesorado sobre la utilización de la plataforma de Enseñanza virtual de la Universidad de Sevilla. Finalmente, la coordinación del Título desarrollará, en los períodos de cumplimentación de las encuestas anuales, una campaña informativa –a través de reuniones con el profesorado y a través del correo electrónico- sobre la importancia de responder a las encuestas y sobre la trascendencia de sus resultados para el óptimo desarrollo del Grado en Historia del Arte.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 17

Número de acción	1
Temporalidad	Media
Definición de la acción	

Incentivar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente
Desarrollo de la acción
Se trasladará al profesorado información y recursos humanos y técnicos que promuevan su participación en proyectos de innovación docente.
Responsable
Departamento coordinador del Título
Recursos necesarios
Los propios del Departamento Coordinador

Número de acción	2
Temporalidad	Media
Definición de la acción	
Incentivar la utilización de la plataforma de enseñanza virtual por parte del profesorado.	
Desarrollo de la acción	
Se llevarán a cabo reuniones informativas y cursos de formación para que el profesorado conozca el funcionamiento de la plataforma de Enseñanza virtual.	
Responsable	
Departamento coordinador del Título	
Recursos necesarios	
Los propios del Departamento Coordinador	

Número de acción	3
Temporalidad	Media
Definición de la acción	
Promover la cumplimentación de las encuestas anuales por parte del profesorado.	
Desarrollo de la acción	
Se llevarán a cabo acciones informativas –a través de reuniones y del correo electrónico- para trasladar al profesorado la importancia y trascendencia de la cumplimentación de las encuestas.	
Responsable	
Departamento coordinador del Título	
Recursos necesarios	
Los propios del Departamento Coordinador	

Calificaciones AAC de la M/R nº17

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 18			
Criterio	4	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	30-06-2015
Modificación/recomendación			
Se recomienda diferenciar entre los mecanismos de coordinación docente generales del título y los que corresponden a cada curso o asignatura			
Breve descripción al tratamiento			
La Universidad de Sevilla cuenta con un Reglamento General de Actividades Docentes y un documento aclaratorio titulado “Sobre los mecanismos de coordinación de las enseñanzas”. Ambos textos son de acceso público a través de la web de la propia Universidad. En ellos se establece que los títulos de la Universidad de Sevilla cuentan con mecanismos de coordinación regulares a través de las Comisiones de Docencia de los Centros y Comisiones de Garantía de Calidad y las			

Comisiones de Seguimiento de Planes de Estudios. Además, la Memoria de Verificación del Título asigna al Departamento de Historia del Arte la responsabilidad de departamento coordinador del título.

Por lo que respecta a cada uno de los cursos, los citados documentos establecen la coordinación docente en el ámbito inter-asignaturas a través de la Comisión de seguimiento de Planes de Estudios, como responsable del Sistema Interno de Garantía de Calidad del título, conjuntamente con los coordinadores de las asignaturas.

El Departamento de Historia del Arte, responsable de la coordinación docente general del Título –como queda establecido en la Memoria de Verificación-, designará a un coordinador de cada uno de los cuatro cursos del Grado en Historia del Arte. Será designado Coordinador de curso el coordinador de las asignaturas de cada curso de mayor categoría y antigüedad.

Igualmente, y continuando con el sistema establecido desde la implementación del Grado en Historia del Arte, cada una de las asignaturas impartidas en el Título tendrá designado a un coordinador, correspondiendo dicha responsabilidad al profesorado de mayor categoría y antigüedad entre aquellos que imparten una misma asignatura.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 18

Número de acción	1
Temporalidad	Media
Definición de la acción	
Diferenciar mecanismos de coordinación general, de curso y de asignaturas.	
Desarrollo de la acción	
El Departamento de Historia del Arte velará por la designación de los coordinadores de curso y de los coordinadores de las asignaturas del Título.	
Responsable	
Departamento coordinador del Título	
Recursos necesarios	
Los propios del Departamento Coordinador	

Calificaciones AAC de la M/R nº18

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 19

Criterio	5	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	30-06-2015
Modificación/recomendación			
Se recomienda especificar la dotación de servicios y recursos que corresponde a esta titulación			
Breve descripción al tratamiento			
El Grado en Historia del Arte se imparte en la Facultad de Geografía e Historia por lo que utiliza o puede utilizar todos los servicios y recursos del Centro.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 19

Número de acción	1
Temporalidad	Media
Definición de la acción	
Especificación de la dotación de servicios y recursos que corresponden a la titulación.	
Desarrollo de la acción	

Añadir un enlace en la página web del Grado en Historia del Arte que informe sobre los servicios y recursos que corresponden a esta titulación.
Responsable
Vicedecanato Infraestructuras
Recursos necesarios
Los propios de la Facultad

Calificaciones AAC de la M/R nº19

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 20			
Criterio	5	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	30-06-2015
Modificación/recomendación			
Se recomienda adoptar acciones para potenciar la difusión, especialmente entre el alumnado, sobre las infraestructuras y recursos disponibles para el título.			
Breve descripción al tratamiento			
La creación de un enlace en la página web del Grado en Historia del Arte que informe sobre los servicios y recursos que corresponden a esta titulación permitirá la difusión pública de los mismos.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 20

Número de acción	1
Temporalidad	Media
Definición de la acción	
Difundir el conocimiento de las infraestructuras y recursos disponibles para el título.	
Desarrollo de la acción	
A través del correo electrónico, las pantallas y los tableros de anuncios, se informará a todos los agentes implicados en el título (PDI, PAS y alumnos) de la existencia de información en la página web del Grado en Historia del Arte sobre los servicios y recursos que corresponden a esta titulación.	
Responsable	
Vicedecanato de Infraestructuras (Departamento de Historia del Arte)	
Recursos necesarios	
Los propios de la Facultad y del Departamento Coordinador	

Calificaciones AAC de la M/R nº20

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 21			
Criterio	6	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento	Fecha Informe	30-06-2015
Modificación/recomendación			
Se debe reflexionar y adoptar acciones para mejorar las tasas de graduación y abandono			
Breve descripción al tratamiento			
Creemos que se ha producido un error de interpretación de datos sobre abandono toda vez que se señala			

que "...sumadas las de abandono inicial y la de quienes lo hacen más tarde alcanzan casi dos tercios del alumnado."

Por definición de los indicadores de abandono inicial y de abandono del título, el segundo engloba a los contabilizados en el primero, no debiéndose efectuar, por tanto, ninguna suma. No obstante, ya se reconocía en el Autoinforme global de Acreditación que la tasa de abandono del título presenta una ligera desviación sobre la prevista y aún cuando se señalaban posibles causas exógenas, no por ello consideramos que no merezca ser analizada.

Dicho lo cual, los órganos colegiados implicados en el Título (Comisión de Seguimiento del Título, Comisión de Docencia del Título, Comisión de Docencia del Departamento coordinador, CGCT y CGC del Centro) llevarán a cabo reuniones dirigidas a reflexionar sobre estrategias para mejorar ambas tasas y al desarrollo de propuestas al respecto.

En relación a la Tasa de Graduación, los agentes implicados en el desarrollo del Título actuarán para promover una mejora en sus resultados, que se ven afectados, fundamentalmente, por los datos correspondientes a la finalización del TFG. Es por ello que desde la Coordinación del Título se llevarán a cabo actividades complementarias, como reuniones y cursos de especialización, dirigidas a informar y formar al alumnado en el desarrollo del TFG; igualmente, el profesorado que dirige los TFGs incentivará al alumnado para su realización en el tiempo previsto en el plan de estudios.

En relación a la Tasa de Abandono, desde la coordinación del Título se desarrollarán acciones –reuniones presenciales, talleres prácticos, campaña informativa a través del correo electrónico, información en la página web, ...- destinadas a informar al alumnado sobre las salidas profesionales y académicas que posibilita el Grado en Historia del Arte.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 21

Número de acción	1
Temporalidad	Media
Definición de la acción	Mejorar la Tasa de Graduación.
Desarrollo de la acción	Se organizarán actividades dirigidas a informar y formar al alumnado en relación al desarrollo de los TFGs. Asimismo, el profesorado incentivará al alumnado para la finalización de los TFGs en el tiempo previsto.
Responsable	(Departamento coordinador del Título)
Recursos necesarios	Los propios del Departamento Coordinador

Número de acción	2
Temporalidad	Media
Definición de la acción	Mejorar la Tasa de Abandono.
Desarrollo de la acción	Se llevarán a cabo acciones informativas sobre las salidas profesionales y académicas que posibilita el Título.
Responsable	(Departamento coordinador del Título)
Recursos necesarios	Los propios del Departamento Coordinador

Calificaciones AAC de la M/R nº21

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 22

Criterio	6	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	30-06-2015

Modificación/recomendación

Se recomienda analizar el logro de competencias por los alumnos más allá de las calificaciones o los resultados del TFG

Breve descripción al tratamiento

El coordinador de la materia Trabajo de Fin de Grado promoverá la celebración de reuniones del profesorado que dirige TFGs con objeto de llevar a cabo un seguimiento del proceso de consecución de las competencias vinculadas a dicha asignatura por parte del alumnado.
Las reuniones se desarrollarían durante el período de desarrollo de los TFGs, concluyendo con una última reunión, tras los actos de defensa de los trabajos, en la que se analice de forma holística todo el proceso y se establezcan las conclusiones oportunas en relación al logro de competencias alcanzado por el alumnado.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 22

Número de acción	1
Temporalidad	Media
Definición de la acción	Analizar el logro de competencias por los alumnos más allá de las calificaciones del TFG.
Desarrollo de la acción	El profesorado responsable de la dirección de los TFGs llevará a cabo reuniones dirigidas a analizar la consecución de las competencias por parte del alumnado.
Responsable	Departamento coordinador del Título.
Recursos necesarios	Los propios del Departamento Coordinador

Calificaciones AAC de la M/R nº22

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 23

Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Modificación	Fecha Informe	30-06-2015

Modificación/recomendación

Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas en todos los casos y para todos los años

Breve descripción al tratamiento

Con la nueva versión del SGC que llevará consigo la reforma del procedimiento de encuestación y de la herramienta LOGROS en cuando a presentación de datos de satisfacción.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 23

Número de acción	1
Temporalidad	Media
Definición de la acción	Revisión y aprobación de la V5 del SGCT de la US
Desarrollo de la acción	

1. Reunión con Gerencia y Vicerrectorados implicados.
2. Consulta on-line a los responsables de los títulos acerca de la conveniencia o no por indicador.
3. Análisis de la información recabada.
4. Análisis de las recomendaciones/modificaciones de los informes de renovación de la acreditación referentes al SGC.
5. Elaboración de la versión 5 del SGCT de la US y aprobación en la Comisión de Garantía de Calidad de los títulos de la Universidad de Sevilla.
6. Aprobación en Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla.

Responsable

vordenacion@us.es (Vicerrectorado de Ordenación Académica)

Recursos necesarios

Calificaciones AAC de la M/R nº23

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 24

Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Modificación	Fecha Informe	30-06-2015

Modificación/recomendación

Se deben aportar datos referidos a la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral del grado

Breve descripción al tratamiento

La Universidad de Sevilla a través del Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo gestiona el Laboratorio Ocupacional. Este se encarga de realizar varios informes anuales sobre el grado de inserción laboral de los egresados, el grado de satisfacción con la formación recibida de los alumnos y el grado de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados de la US que han sido contratados por la empresa.

Este último informe se está implementando este curso 2014-2015 por primera vez, por lo que aún cuando el estudio está iniciado, no tendremos los resultados del mismo hasta septiembre de este año.

Por otra parte el diseño de este estudio ha generado grandes dudas y dificultades puesto que las empresas pueden contar con diversos perfiles de egresados contratados, de distintas promociones y, posiblemente, de distintos títulos aunque pudieran parecerse en las competencias adquiridas. De este modo el diseño de la encuesta se antojaba complicado, puesto que se trataba de alcanzar un alto índice de respuesta.

Se ha optado por el diseño de una encuesta muy básica, únicamente con dos preguntas y un campo abierto de sugerencias que permita a la US por un lado obtener los indicadores necesarios para el Seguimiento y Acreditación de los títulos y, por otro, la información precisa que permita abordar cambios, si fueran necesarios, en las memorias de sus titulaciones.

En el procedimiento seguido para determinar esta encuesta la Universidad ha consultado con varias Universidades andaluzas y españolas, encontrándose con grandes dificultades a la hora de encontrar modelos en los que fijarse para iniciar el trabajo. Por lo que se ha trabajado un poco a ciegas y esperamos y deseamos que el camino emprendido nos lleve a buen puerto, aunque desconocemos aún si el resultado será satisfactorio.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 24

Número de acción	1
Temporalidad	
Definición de la acción	

No procede
Desarrollo de la acción
Responsable
Recursos necesarios

Calificaciones AAC de la M/R nº24

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 25

Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento	Fecha Informe	30-06-2015

Modificación/recomendación

Se debe homogeneizar el criterio de ponderación de los distintos indicadores

Breve descripción al tratamiento

Una vez finalizado el primer proceso de verificación, seguimientos y renovación de la acreditación de los títulos que han concurrido a la misma, se llevará a cabo, por parte del Equipo de Gobierno de la Universidad de Sevilla el compromiso de actualizar la versión del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos (SGCT-v4), racionalizando tanto los procedimientos, como indicadores asociados a los mismos. Consecuencia de ello, se llevará consigo tanto la adaptación de la herramienta LOGROS como de los modelos de encuestas y demás herramientas necesarias, a fin de facilitar a los responsables de las titulaciones el análisis de los indicadores y la alineación con los Planes de Mejora, tanto con las recomendaciones y modificaciones de los informes de seguimientos, así como con los resultados de los indicadores.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 25

Número de acción	1
Temporalidad	Media
Definición de la acción	Revisión y aprobación de la V5 del SGCT de la US
Desarrollo de la acción	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión con Gerencia y Vicerrectorados implicados. 2. Consulta on-line a los responsables de los títulos acerca de la conveniencia o no por indicador. 3. Análisis de la información recabada. 4. Análisis de las recomendaciones/modificaciones de los informes de renovación de la acreditación referentes al SGC. 5. Elaboración de la versión 5 del SGCT de la US y aprobación en la Comisión de Garantía de Calidad de los títulos de la Universidad de Sevilla. 6. Aprobación en Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla.
Responsable	vordenacion@us.es (Vicerrectorado de Ordenación Académica)
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº25

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 26			
Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento	Fecha Informe	30-06-2015
Modificación/recomendación			
Se debe contar con indicadores de satisfacción de todos los agentes implicados en el título. Actualmente sólo corresponden a estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios			
Breve descripción al tratamiento			
Una vez finalizado el primer proceso de verificación, seguimientos y renovación de la acreditación de los títulos que han concurrido a la misma, se llevará a cabo, por parte del Equipo de Gobierno de la Universidad de Sevilla el compromiso de actualizar la versión del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos (SGCT-v4), racionalizando tanto los procedimientos, como indicadores asociados a los mismos. Consecuencia de ello, se llevará consigo tanto la adaptación de la herramienta LOGROS como de los modelos de encuestas y demás herramientas necesarias, a fin de facilitar a los responsables de las titulaciones el análisis de los indicadores y la alineación con los Planes de Mejora, tanto con las recomendaciones y modificaciones de los informes de seguimientos, así como con los resultados de los indicadores.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 26

Número de acción	1
Temporalidad	Media
Definición de la acción	
Revisión y aprobación de la V5 del SGCT de la US	
Desarrollo de la acción	
<ol style="list-style-type: none">1. Reunión con Gerencia y Vicerrectorados implicados.2. Consulta on-line a los responsables de los títulos acerca de la conveniencia o no por indicador.3. Análisis de la información recabada.4. Análisis de las recomendaciones/modificaciones de los informes de renovación de la acreditación referentes al SGC.5. Elaboración de la versión 5 del SGCT de la US y aprobación en la Comisión de Garantía de Calidad de los títulos de la Universidad de Sevilla.6. Aprobación en Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla.	
Responsable	
vordenacion@us.es (Vicerrectorado de Ordenación Académica)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº26

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 27			
Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	30-06-2015
Modificación/recomendación			

Se recomienda adoptar acciones para mejorar las tasas de graduación y abandono del título

Breve descripción al tratamiento

Creemos que se ha producido un error de interpretación de datos sobre abandono toda vez que se señala que "...sumadas las de abandono inicial y la de quienes lo hacen más tarde alcanzan casi dos tercios del alumnado."

Por definición de los indicadores de abandono inicial y de abandono del título, el segundo engloba a los contabilizados en el primero, no debiéndose efectuar, por tanto, ninguna suma. No obstante, ya se reconocía en el Autoinforme global de Acreditación que la tasa de abandono del título presenta una ligera desviación sobre la prevista y aún cuando se señalaban posibles causas exógenas, no por ello consideramos que no merezca ser analizada.

Los órganos colegiados (Comisión Seguimiento Título, C. Docencia Título, C. Docencia Departamento, CGCT y CGCCentro) llevarán a cabo reuniones dirigidas a reflexionar sobre estrategias para mejorar ambas tasas y al desarrollo de propuestas al respecto.

En relación a la Tasa de Graduación, los agentes implicados en el desarrollo del Título actuarán para promover una mejora en sus resultados, que se ven reducidos, fundamentalmente, por los datos correspondientes a la finalización del TFG. Es por ello que desde la Coordinación del Título se llevarán a cabo actividades complementarias, como reuniones y cursos de especialización, dirigidas a informar y formar al alumnado en el desarrollo del TFG; igualmente, el profesorado que dirige los TFGs incentivará al alumnado para su realización en el tiempo previsto en el plan de estudios.

En relación a la Tasa de Abandono, desde la coordinación del Título se desarrollarán acciones –reuniones presenciales, campaña informativa vía correo electrónico, información en la página web, ...- destinadas a informar al alumnado sobre las salidas profesionales y académicas que posibilita el Grado en Historia del Arte.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 27

Número de acción	1
Temporalidad	Media
Definición de la acción	
Análisis de resultados	
Desarrollo de la acción	
	eflexión en los órganos colegiados (C Docencia Departamento y CGCT) sobre diseño, organización del programa formativo y de sus resultados, a fin de focalizar las posibles causas.
Responsable	
	CGCT (Departamento Coordinador)
Recursos necesarios	
	Los propios del Facultad y del Departamento Coordinador

Calificaciones AAC de la M/R nº27

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 28

Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	30-06-2015
Modificación/recomendación			
	Se recomienda aumentar la participación de los grupos de interés del título en los procesos de recogida de datos para los indicadores de calidad		
Breve descripción al tratamiento			

Una vez finalizado el primer ciclo de verificación, seguimientos y renovación de acreditación, se llevará a cabo, por parte del Equipo de Gobierno de la Universidad de Sevilla el compromiso de actualizar la versión del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos (SGC), racionalizando el mismo. Atendiendo a la recomendación/modificación, uno de los procedimientos que será objeto de estudio para su revisión será el P07 "Evaluación y análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos" valorando la posibilidad de la encuestación presencial del PAS (actualmente on-line) y con medios propios en todo caso, a fin de incrementar la participación de los diferentes colectivos implicados. Así mismo, dentro de dicho procedimiento será objeto de estudio la muestra a considerar y la homogeneización de las escalas de medición.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 28

Número de acción	1
Temporalidad	
Definición de la acción	
No procede	
Desarrollo de la acción	
Responsable	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº28

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 29

Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	30-06-2015
Modificación/recomendación	Se recomienda observar y evaluar las razones del mayor grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado y su labor docente que con el conjunto del título		
Breve descripción al tratamiento	El sistema de recogida de encuestas on line no ha sido del todo satisfactorio, aunque sí el sistema de recogida de encuestas presencial en el aula que se ha hecho desde la implantación del Grado sobre el profesorado. Se insistirá por tanto, por parte de los responsables del título en que los organismos competentes de la Universidad estructuren los mecanismos necesarios para ello.		

Definición de las acciones de mejora de la M/R 29

Número de acción	1
Temporalidad	Media
Definición de la acción	
Observar y evaluar las razones del mayor grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado y su labor docente que con el conjunto del título.	
Desarrollo de la acción	
Observación y evaluación de las razones del mayor grado de satisfacción de los estudiantes con el	

profesorado y su labor
Responsable
(CGCT)
Recursos necesarios
Los propios de la Facultad

Calificaciones AAC de la M/R nº29

(No tiene)

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades

(No existen)

Objetivos

- 1.- Aumentar las tasas de rendimiento
- 2.- Aumentar la participación del profesorado vinculado al título en las acciones formativas y la innovación docente
- 3.- Incentivar el Plan de Difusión del Título

Propuestas de mejora

- 1.- Aumento de las tasas de rendimiento
- 2.- Implicación del profesorado
- 3.- Difundir el título

Acciones de Mejora

A1-167-2015: Aumentar las tasas de rendimiento

Desarrollo de la Acción: Incentivo de las buenas prácticas en función de los proyectos y programas

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: M

Responsable: Departamentos del Título

Profesores del Título

Recursos necesarios: No procede

Coste: 0

IA1-167-2015-1: Aumentar las tasas de rendimiento respecto al año anterior

Forma de cálculo: Si/No procedimiento implementado

Responsable: Departamentos del Título
Profesores del Título

Fecha obtención: 31-03-2017

Meta a alcanzar: Aumentar las tasas de rendimiento respecto al año anterior

A2-167-2015: Aumentar la participación del profesorado vinculado al título en las acciones formativas y la innovación docente

Desarrollo de la Acción: Participación del profesorado en la relación teórico

práctica de las asignaturas

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: Profesores del título

Recursos necesarios: No procede

Coste: 0

IA2-167-2015-1: Aumentar la implicación del profesorado

Forma de cálculo: Si/No procedimiento implementado

Responsable: Profesores del Título

Fecha obtención: 31-03-2017

Meta a alcanzar: Que la participación del profesorado aumente en la relación teórico práctica de las asignaturas

A3-167-2015: Incentivar el Plan de Difusión del Título

Desarrollo de la Acción: Aplicación de medios de difusión

Objetivos referenciados: 3

Prioridad: B

Responsable: Vicedecano de Calidad e Innovación Docente

Recursos necesarios: No procede

Coste: 0

IA3-167-2015-1: Difusión del Título

Forma de cálculo: Si/No procedimiento implementado

Responsable: Vicedecano de Calidad e Innovación Docente

Fecha obtención: 30-03-2018

Meta a alcanzar: Incentivar el Plan de Difusión del Título

Fecha de aprobación en Junta de Centro	17-03-2016
--	------------

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla

FICHEROS ANEXOS AL AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

1.- Informe del CSPE al Plan de Mejora

	PLAN DE MEJORA (CSPE)		IT.02.FC-SGC
	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA		Ed. 00

Informe sobre la Propuesta de Plan de Mejora

En este apartado, la CSPE incluirá un informe sobre el Plan de Mejora, a la luz de la información la propuesta para CGCT

PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO (Informe CSPE)

Título: _____ GRADO EN HISTORIA DEL ARTE _____

OBJETIVOS

Comentarios y/o valoraciones breves de la definición de objetivos incluidas en el Plan de Mejora:

Los objetivos incluidos son adecuados y están definidos de forma clara y precisa.

Señalar aquí si hay objetivos que no deben ser incluidos en el Plan de Mejora:

	PLAN DE MEJORA (CSPE)		IT.02.FC-SGC
	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA		Ed. 00

Señalar aquí si hay objetivos que deben ser incluidos en el Plan de Mejora y que no aparezcan:

En el caso de añadir nuevos objetivos señalar con que acciones de mejora se vinculan.

ACCIONES

Comentarios y/o valoraciones breves de las acciones de mejora incluidas:

Las acciones de mejora incluidas son realistas y coherentes con los objetivos establecidos.

	PLAN DE MEJORA (CSPE)		IT.02.FC-SGC
	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA		Ed. 00

Señalar aquí si hay acciones de mejora que no deben ser incluidos en el Plan de Mejora:

Señalar aquí si hay acciones de mejora que deben ser incluidos en el Plan de Mejora y que no aparezcan:

En el caso de añadir nuevas acciones de mejora señalar con que indicadores se vinculan.

	PLAN DE MEJORA (CSPE)		IT.02.FC-SGC
	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA		Ed. 00

INDICADORES DE MEJORA

Comentarios y/o valoraciones breves de los indicadores de acción de mejora incluidos:

Los indicadores de acción de mejora establecidos son explicativos y objetivos, por lo que permitirán valorar con precisión el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos.

Señalar aquí si hay indicadores de acción de mejora que no deben ser incluidos en el Plan de Mejora:

	PLAN DE MEJORA (CSPE)		IT.02.FC-SGC
	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA		Ed. 00

Señalar aquí si hay los indicadores de acción de mejora que deben ser incluidos en el Plan de Mejora y que no aparezcan:

--

2.- Informe del CSPE a la Gestión R/M

	OBSERVACIONES A LA GESTIÓN R/M POR PARTE DE LA CSPE	IT.02.FC-SGC	
	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA		Ed. 00

INFORME DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS A GESTIÓN R/M.

TÍTULO: _____ GRADO EN HISTORIA DEL ARTE _____

MODIFICACIÓN 1

MODIFICACIÓN 2

MODIFICACIÓN 3

	OBSERVACIONES A LA GESTIÓN R/M POR PARTE DE LA CSPE	IT.02.FC-SGC	
	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA		Ed. 00

RECOMENDACIÓN 1

Se estima que la recomendación para mejorar la satisfacción con la información sobre el título está siendo seguida de acciones concretas y eficaces, por medio de un proceso permanente de actualización de la página web de la Facultad.

RECOMENDACIÓN 2

Se recomienda mejorar el dinamismo de la Guía docente del título para facilitar su consulta.

La recomendación es pertinente y la acción de mejora prevista es adecuada.

RECOMENDACIÓN 3

Se recomienda aportar una información clara sobre la diferenciación entre los mecanismos de coordinación docente propios del título en general y para cada uno de los cursos.

Para ello se ha establecido el nombramiento de un coordinador para cada curso

RECOMENDACIÓN 4

Se recomienda mejorar el acceso a la aplicación informática que contiene informaciones sobre el Grado.

El cumplimiento de la recomendación ha sido ubicado en el ámbito competencial adecuado: la OGC/UTC.

RECOMENDACIÓN 5

Se recomienda adoptar acciones para difundir el conocimiento del SGC.

Difundir el conocimiento del SGCT

RECOMENDACIÓN 6

	OBSERVACIONES A LA GESTIÓN R/M POR PARTE DE LA CSPE	IT.02.FC-SGC
	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Ed. 00

Se deben cumplir todas las recomendaciones que se incluían en el informe de verificación

Los coordinadores de curso serán designados automáticamente entre los coordinadores de las asignaturas de cada curso de mayor categoría y antigüedad.

RECOMENDACIÓN 7

Se debe unificar el criterio para ponderar el resultado de las encuestas

Revisión y aprobación de la V5 del SGCT de la US

RECOMENDACIÓN 8

Se recomienda incorporar a representantes del PAS y de los estudiantes a la CGCT

Actualización de la CGCT con la elección de representante de PAS

RECOMENDACIÓN 9

Actualización de la CGCT con la elección de representante de PAS

Elaboración Manual de Calidad de H. del Arte

RECOMENDACIÓN 10

Se recomienda dotar al título con un buzón de quejas y sugerencias propio

Informar sobre la especificidad del EXPON@US para el Grado en Historia del Arte

RECOMENDACIÓN 11

Se recomienda mejorar los procedimientos de seguimiento de los egresados de la titulación y los instrumentos de contacto con los empleadores, a fin de que ambos colectivos se encuentren más implicados en el desarrollo y acciones de mejora del título

La Universidad de Sevilla a través del Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo gestiona el Laboratorio Ocupacional

RECOMENDACIÓN 12

Se recomienda establecer acciones para intensificar la difusión de la cultura de calidad e incrementar la motivación de la comunidad universitaria para participar en ella

Trasladar el informe anual de la CGCT a todos los departamentos con docencia en el título para su análisis

RECOMENDACIÓN 13

	OBSERVACIONES A LA GESTIÓN R/M POR PARTE DE LA CSPE	IT.02.FC-SGC
	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Ed. 00

Se deben adoptar acciones para incentivar la participación de los estudiantes propios en acciones de movilidad nacional e internacional, así como para aumentar la presencia de estudiantes de otras universidades españolas y extranjeras.

Mejorar la participación en Programas de Movilidad. Aumentar presencia estudiantes de otras universidades.

RECOMENDACIÓN 14

Se recomienda adoptar acciones que mejoren el grado de satisfacción de PAS y, sobre todo, estudiantes con el título.

Colaborar con las acciones que mejoren el grado de satisfacción de profesores, PAS y, sobre todo, estudiantes con el título.

RECOMENDACIÓN 15

Se recomienda recoger información de los egresados y empleadores sobre este tema

La Universidad de Sevilla a través del Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo gestiona el Laboratorio Ocupacional.

RECOMENDACIÓN 16

Se debe establecer el perfil del profesorado que dirige TFGs.

Mantener el perfil actual del profesorado que dirige los TFGs, en aplicación de la Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Carrera de la Universidad de Sevilla

RECOMENDACIÓN 17

Se recomienda incentivar la participación activa del profesorado en la mejora de la calidad de las enseñanzas del título implicándose en proyectos de innovación docente, utilizando la plataforma virtual y contestando las encuestas anuales.

Se pretende:

- Incentivar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente
- Incentivar la utilización de la plataforma de enseñanza virtual por parte del profesorado.
- Promover la cumplimentación de las encuestas anuales por parte del profesorado.

RECOMENDACIÓN 18

Se recomienda diferenciar entre los mecanismos de coordinación docente generales del título y los que corresponden a cada curso o asignatura

Diferenciar mecanismos de coordinación general, de curso y de asignaturas.

	OBSERVACIONES A LA GESTIÓN R/M POR PARTE DE LA CSPE	IT.02.FC-SGC
	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Ed. 00

RECOMENDACIÓN 19

Se recomienda especificar la dotación de servicios y recursos que corresponde a esta titulación

Se recomienda especificar la dotación de servicios y recursos que corresponde a esta titulación

RECOMENDACIÓN 20

Se recomienda adoptar acciones para potenciar la difusión, especialmente entre el alumnado, sobre las infraestructuras y recursos disponibles para el título.

Difundir el conocimiento de las infraestructuras y recursos disponibles para el título.

RECOMENDACIÓN 21

Se debe reflexionar y adoptar acciones para mejorar las tasas de graduación y abandono

Mejorar la Tasa de Graduación y Abandono.

RECOMENDACIÓN 22

Se recomienda analizar el logro de competencias por los alumnos más allá de las calificaciones o los resultados del TFG.

Analizar el logro de competencias por los alumnos más allá de las calificaciones del TFG.

RECOMENDACIÓN 23

Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas en todos los casos y para todos los años

Revisión y aprobación de la V5 del SGCT de la US

RECOMENDACIÓN 24

Revisión y aprobación de la V5 del SGCT de la US

La Universidad de Sevilla a través del Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo gestiona el Laboratorio Ocupacional.

RECOMENDACIÓN 25

Se debe homogeneizar el criterio de ponderación de los distintos indicadores

Revisión y aprobación de la V5 del SGCT de la US

	OBSERVACIONES A LA GESTIÓN R/M POR PARTE DE LA CSPE	IT.02.FC-SGC	
	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA		Ed. 00

RECOMENDACIÓN 26

Se debe contar con indicadores de satisfacción de todos los agentes implicados en el título. Actualmente sólo corresponden a estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios

Revisión y aprobación de la V5 del SGCT de la US

RECOMENDACIÓN 27

Se recomienda adoptar acciones para mejorar las tasas de graduación y abandono del título

Análisis de resultados para mejorar dichas tasas

RECOMENDACIÓN 28

Se recomienda aumentar la participación de los grupos de interés del título en los procesos de recogida de datos para los indicadores de calidad

Una vez finalizado el primer ciclo de verificación, seguimientos y renovación de acreditación, se llevará a cabo, por parte del Equipo de Gobierno de la Universidad de Sevilla el compromiso de actualizar la versión

AÑÁDASE TOADAS LAS RECOMENDACIONES NECESARIAS

3.- Informe de la CSPE al Seguimiento 14/15

	OBSERVACIONES SEGUIMIENTO (CSPE)	IT.02.FC-SGC	
	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA		Ed. 00

Informe de la COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS.

TÍTULO: _____ GRADO EN HISTORIA DEL ARTE

En este apartado la CSPE debe relacionar las observaciones necesarias al Seguimiento realizado por la CGCT.

Observaciones

La CGCT ha realizado un completo y correcto informe de seguimiento, cumplimentando adecuadamente todos los apartados del mismo y poniendo claramente de manifiesto las fortalezas, logros, debilidades y decisiones de mejora adoptadas.

El informe incluye indicadores que permiten medir y analizar el rendimiento académico, así como la calidad de la enseñanza y el profesorado, los programas de movilidad, las prácticas externas, el grado de inserción laboral de los egresados, la satisfacción respecto a las enseñanzas recibidas y, en general, el nivel de satisfacción global con el Título